

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y TRES

DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
"TAXISIMON B.C.A." LLEVADA A CABO EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2013 A LAS 19:00 PM.

En la Parroquia Doctor Miguel Egas Cabezas Provincia de Imbabura, Cantón Otavalo se reúnen los señores accionistas de la Cia. de Taxis Taxi Simón B.C.A en la sede social de la compañía ubicada en la calle Estuardo Jaramillo y Alberto Suarez Dávila, el día Jueves 11 de abril de 2013, a las 19:00 pm. Hora en la cual se da inicio a la junta general extraordinaria.

El señor secretario de la compañía señor Luis Hinojosa da a conocer los asuntos que fueron previamente determinados y publicados en la convocatoria de acuerdo al art. 236 de la ley de compañías vigente, además indica que en la convocatoria se especifico de manera especial e individual la invitación al señor comisario de acuerdo al art. 242 de la ley de compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.-INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2012
- 3.-INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2012
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2012
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2012
- 6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2012
- 7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012

Capital Presente de \$ 1600.00 dólares.- Accionistas (20).- Acciones representadas (20).

Con el cien por ciento del capital social de la compañía y presente los socios que la conforman, y de conformidad con lo que dispone el art. 236 de la vigente Ley de Compañías, se decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados y publicados en la convocatoria.

1. CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.- El señor Presidente Mario Granda instala la junta luego de encontrarse presente el cien por ciento del capital social y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2012.- El señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2012 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe luego de haber analizado que en el año 2012, se ejecuto el presupuesto establecido en un cien por ciento obteniendo una utilidad en el ejercicio.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2012.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2012 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldadas por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2012

- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para pymes, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2012 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajuste debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cia., se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF para pymes.

La Lic. Janeth Guevara da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañía para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país, concluyéndose el año con una utilidad contable de 1149.01, utilidad que se refleja del buen manejo económico.

La explicación de la Licenciada Guevara es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2013.

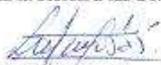
De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2012, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2012.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 21: 05 horas (de la Noche)



GERENTE
Sr. Luis Hinojosa



PRESIDENTE
Sr. Mario Granda